

México .D.F., a 22 de julio de 2010

BOL- 683

**EN RIESGO 10 MIL FAMILIAS EN EL DF POR INTENSAS PRECIPITACIONES: DIP.
LEONEL LUNA**

- **Urge a generar un diagnóstico de las viviendas en situación de riesgo para reubicar a las familias que se encuentren en peligro ante la temporada de lluvias**
- **Promoverá diferentes reformas para promover una política transversal que permita mayor coordinación entre las dependencias relacionadas con la protección civil**

Al señalar que de acuerdo al Instituto de Vivienda del Distrito Federal son más de 10 mil familias las que viven en una situación crítica de riesgo y deben desocupar o rehabilitar sus hogares de forma inmediata, el diputado Leonel Luna Estrada demandó establecer una estrategia para atender y canalizar apoyos a las zonas prioritarias.

Comentó que en causes de río y taludes viven 2 mil familias aproximadamente; en zonas de grietas, hundimientos, minas y cavernas se tiene censado entre 5 y 6 mil familias; en riesgos estructurales se tienen contabilizados 6 mil 627 casas y actualmente se apoya a dos mil familias.

Consideró urgente generar un diagnóstico de las viviendas en situación de riesgo para reubicar a las familias, para lo cual propuso priorizar gasto público en la construcción de zonas habitacionales, sobre todo para apoyar a quienes por sus escasos recursos enfrentan los mayores riesgos de vulnerabilidad.

Ante ello, informó que está lista la iniciativa de reformas a la Ley de Protección Civil para que sea la Secretaría de Protección Civil la que coordine a las diferentes autoridades en la atención de viviendas en alto riesgo, mantenimiento de unidades habitacionales y construcción de muros de construcción, entre otras acciones.

Es decir, dijo, se requiere de un esquema transversal en la que unan esfuerzos las secretarías de Protección Civil y de Obras y Servicios Públicos, la Procuraduría Social, jefes delegacionales e Instituto de Vivienda, para evitar los riesgos estructurales en las construcciones y pérdida de vidas humanas.

Asimismo, hizo un llamado a la población para comprometerse a mantener su propia seguridad y evitar inundaciones por la acumulación de basura en las coladeras y en los sistemas de drenaje de la Ciudad de México.

Recordó que ante el riesgo de registrar deslaves, derrumbes e inundaciones por la concentración de lluvias a raíz del cambio climático, la Asamblea Legislativa solicitó al Secretario de Protección Civil, Miguel Elías Moreno Brizuela, un informe sobre los puntos de mayor riesgo en la Ciudad de México.

Asimismo, dijo que a propuesta de él, la ALDF requirió a los 16 gobiernos delegacionales un informe que contenga las direcciones de las viviendas en alto riesgo ubicadas dentro de sus respectivas demarcaciones y en consecuencia otorgar una atención prioritaria.

Sostuvo que esta información permitirá trazar una ruta para que el Instituto de Vivienda cuente con recursos destinados a la construcción de vivienda, mitigación de riesgos y reubicación de familias.

De igual forma, explicó, se ha pronosticado que a consecuencia del cambio climático este tipo de lluvias van a concentrarse en determinadas áreas o espacios geográficos, lo que sin lugar a duda deja en condiciones de vulnerabilidad a miles de personas que habitan en zonas de riesgo.

De ahí la necesidad de conocer los puntos de mayor riesgo y mantener una coordinación estrecha entre las autoridades competentes para ejecutar acciones tendientes a aminorar los daños que pudieran provocar este tipo de eventualidades.

El diputado Leonel Luna explicó que la información recabada permitirá presentar una iniciativa de reformas para obligar por ley a atender a las familias en alto riesgo, es decir, para que el Invi construya vivienda que permita la reubicación.

---0o0---